



CHARCAS

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Orden y trabajo para transformar

LTAIPSLP84XLVID

Este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, artículo 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

Sin embargo, en este mes no se cuenta con la información solicitada debido a que, aún está en proceso de elaboración el calendario de sesiones del Comité de Transparencia.